

ASAMBLEA DEL AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES
 Sesión Ordinaria - Miércoles 29 de marzo de 2017



ACTA No. 26

Leopoldo Esteban R.

En Bogotá, a los 29 días del mes de marzo del 2017, siendo las 8:20 a.m., previa convocatoria realizada por la Presidente Encargada Carolina Ramírez Velandia y Representante Legal de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, mediante comunicación dirigida a los miembros con la antelación prevista en los estatutos, se reunió en el GUN CLUB, ubicado en la Calle 82 No. 7-77 de Bogotá, en sesión ordinaria, la Asamblea General de Miembros del Autorregulador del Mercado de Valores.

1. Verificación del Quórum

Verificada la asistencia, se constató la presencia de los representantes legales o apoderados de las siguientes entidades miembros de AMV¹:

No	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	Clase
1	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Diana Paola Castro Pérez	1.016.052.692	Apoderada	B
2	ALIANZA VALORES COMISIONISTA DE BOLSA S.A.	Ángela María Ramos Rodríguez	52.540.053	Apoderada	B
3	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	Wilson David Rozo Pardo	79.568.483	Apoderado	B
4	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Juan Fernando Ardila	1.018.414.027	Apoderado	B
5	AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A.	David Guillermo Castillo Hernández	80.101.742	Apoderado	A
6	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	David Guillermo Castillo Hernández	80.101.742	Apoderado	A
7	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	David Guillermo Castillo Hernández	80.101.742	Apoderado	A
8	BANCO AV VILLAS	Camilo Andrés Suárez Gómez	1.032.446.640	Apoderado	B
9	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	Felipe Medina Ardila	80.093.895	Apoderado	B
10	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Kimberly Suárez	53.176.843	Apoderada	B
11	BANCOOMEVA	Adriana Rivas Galindo	51.708.167	Apoderada	B
12	BANCOLOMBIA S.A.	Juan Manuel López León	79.765.589	Apoderado	B

¹ La verificación final del quorum correspondió a 72 miembros de AMV, correspondiente al 73,46% del total de miembros de la entidad.

No	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad Cámara de Comercio de Bogotá	Clase
13	BANCO COMPARTIR S.A.	Ana Margarita Daza Machuca	52.989.635	Apoderado <i>Leopoldo Esteban</i>	B
14	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	Luis Hernán Gamba	79.386.350	Apoderado <i>Leopoldo Esteban</i>	B
15	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Benjamín Díaz Zárate	80.818.319	Apoderado	B
16	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Gabriel David Roldán Montaña	1.020.719.095	Apoderado	B
17	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Flor Vanessa Albarracín Quintero	1.020.751.288	Apoderada	B
18	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	Juan Felipe Fontecha Mejía	1.010.204.912	Apoderado	B
19	BANCO OCCIDENTE S.A.	Javier Román Arias Correa	1.020.720.362	Apoderado	B
20	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	Juan Pablo Herrera	80.505.386	Apoderado	B
21	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Laura D'amato Vásquez	1.140.819.856	Apoderada	A
22	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	Laura D'amato Vásquez	1.140.819.856	Apoderada	A
23	BBVA VALORES COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	Juan Pablo Amorocho Gutiérrez	79.555.672	Representante Legal	B
24	BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	José Pablo Mesa Ramírez	70.568.129	Apoderado	B
25	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.	Paola Rodríguez Ramírez	52.817.177	Apoderada	A
26	CAPITALIZADORA COLMENA S.A.	Yamile Acosta	51.584.778	Apoderada	A
27	CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	María Paula Niño Cortés	1.020.719.257	Apoderada	B
28	CITIBANK COLOMBIA S.A.	María Paula Niño Cortés	1.020.719.257	Apoderada	B
29	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	Paola Rodríguez Ramírez	52.817.177	Apoderada	A
30	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Yamile Acosta	52.584.778	Apoderada	A

LE

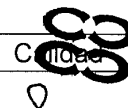
No	Entidad	Nombre	Cédula	Calidad	
31	CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.	Benjamín Díaz Zárate	80.818.319	Apoderado	B
32	CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	María Mercedes Castelblanco Reyes	39.681.879	Apoderada	B
33	CORREDORES DAVIVIENDA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA.	Gladys Johanna Almonacid Cifuentes	52.884.084	Apoderada	B
34	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	Daniel Ricardo Rincón Vargas	74.376.882	Apoderado	B
35	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	Daniel Ricardo Rincón Vargas	74.376.882	Apoderado	B
36	ECOPETROL S.A.	Carlos Alberto Laguna Riveros	79.590.710	Apoderado	A
37	FIDUAGRARIA S.A.	Luis Fernando Cruz Araujo	79.517.344	Representante Legal	B
38	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	Juan Manuel López León	79.765.589	Apoderado	B
39	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	Marcela Villegas Conde	30.396.777	Apoderada	B
40	FIDUCIARIA COLMENA S.A.	María Daniela Martínez Villalba	1.010.185.607	Apoderada	B
41	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX. S.A.	Sonia Cristina Calderón	52.493.398	Apoderado	B
42	FIDUCIARIA COLPATRIA	Calixto Daniel Anaya Arias	79961037	Representante Legal	
43	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	Gabriel David Roldán Montaña	1.020.719.095	Apoderado	B
44	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	Ana María Hincapié Castro	52.007.800	Apoderada	B
45	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Darwin Ricardo León Segura	80.030.785	Representante Legal	B
46	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	Javier Augusto Acosta Torres	79.779.842	Apoderado	B
47	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	Natalia Cepeda Fontal	52.868.892	Apoderada	A

83 Cámara de Comercio de Bogotá

Benjamín Díaz Zárate

8/12

No	Entidad	Nombre	Cédula	Apoderado	Clase
48	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	Richard Orlando Martínez Hurtado	79.569.172	Apoderado	A
49	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	Alberto Silva Cárdenas	93.387.703	Apoderado	A
50	HELM COMISIONISTA DE BOLSA S.A.	Benjamín Díaz Zárate	80.818.319	Apoderado	B
51	HELM FIDUCIARIA S.A.	Benjamín Díaz Zárate	80.818.319	Apoderado	B
52	JPMORGAN CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.	Amparo Castillo	53.176.609	Apoderada	B
53	LARRAÍN VIAL DE COLOMBIA S.A.	José David Caro Ardila	79.410.014	Representante Legal	B
54	COLFONDOS	Adriana Gómez Barajas	52.413.419	Apoderada	B
55	FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFÍN	Luis Alfonso Vásquez Salazar	11.276.032	Apoderado	A
56	OLD MUTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Sandra Juliana Uribe Cáceres	52.267.213	Representante Legal	B
57	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.	Juliana Uribe Cáceres	52.267.213	Apoderada	B
58	OLD MUTUAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Juliana Uribe Cáceres	52.267.213	Apoderada	A
59	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	Héctor Felipe Ángel Carvajal	80.502.992	Apoderado	A
60	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	José Luis Estrada Arenas	80.036.943	Apoderado	B
61	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	Paola Rodríguez Ramírez	52.817.177	Apoderada	A
62	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Patricia Jaramillo Salgado	51.910.417	Apoderada	A


 Cámara de Comercio
de Bogotá
 Apoderado
 ...



No	Entidad	Nombre	Cédula	Apoderada	Clase
63	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	Jorge Andrés Montero Corredor	79.964.287	Apoderada	A
64	VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	Juan Manuel López León	79.765.589	Apoderado	B
65	BANCO WWB	Ana Dolly Moreno López	39.707.239	Apoderada	B
66	ACCIONES Y VALORES COMISIONISTA DE BOLSA	Rafael Aparicio Escallón	19.163.817	Representante Legal	B
67	AFÍN COMISIONISTA DE BOLSA	Leopoldo Forero Samper	80.417.308	Representante Legal	B
68	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Fernando Torres Russy	79.351.151	Representante Legal	B
69	OLD MUTUAL VALORES SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	Andrés Gómez Olaya	79.987.388	Representante Legal	B
70	BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACIÓN FINANCIERA S.A.	Omar Andrés Duque Tobón	98.570.779	Representante Legal	B
71	ULTRASERFINCO S.A.	Sara Matilde Pereira Fajardo	52.145.602	Representante Legal	B
72	BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	Juan Camilo Velásquez Vásquez	71.792.080	Representante Legal	B

La doctora Ramírez agradeció la asistencia de las entidades miembros de AMV a la Asamblea de Miembros del Autorregulador del Mercado de Valores, y dio la bienvenida a los Miembros de la entidad, integrantes del Consejo Directivo, del Tribunal Disciplinario de AMV, de los Comités de Industria, presentes en la reunión.

Seguidamente, informó que la Asamblea había sido convocada de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, mediante oficio dirigido a cada uno de los miembros de AMV el 6 de marzo de 2017 y aviso publicado en el diario La República, el día 27 de febrero de 2017. Adicionalmente, precisó que a través de comunicación radicada ante la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) el pasado 24 de febrero, se había informado a esta autoridad de la fecha y orden del día propuesto de la presente reunión. A su turno, en comunicación del 27 de febrero de 2017 la SFC señaló que no advertía objeciones que formular en relación con este asunto.


De igual forma indicó que de conformidad con los Estatutos de AMV, dicha Asamblea sería por ella presidida en calidad de Presidente Encargada de la entidad y fungiría en calidad de Secretaria de la misma, la Secretaría del Consejo Directivo, cargo desempeñado actualmente por la doctora Karla Rodríguez Gómez.

Posteriormente, la Secretaria de la Asamblea informó a los asistentes que en ese punto de la reunión se encontraban presentes y representados 66 miembros de AMV² que

² Ibidem

SK

corresponden al 67,34% del total de 98 miembros de la entidad, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente.


Cámara de Comercio
de Bogotá
Dyquian Esteban R.

2. Lectura y consideración del orden del día

La Secretaria procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Asamblea.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado por la Asamblea:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y consideración del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta.
4. Presentación y aprobación del Informe de gestión 2016
5. Informe de la evaluación del sistema de control interno e informe de gestión del Comité Financiero y de Auditoría 2016
6. Informe de Gobierno Corporativo 2016
7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016
9. Elección del revisor fiscal para el periodo 2017-2018, fijación de sus honorarios e informe de propuestas
10. Proposiciones y Varios.

La Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los Miembros de AMV el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta

La doctora Ramírez señaló que de acuerdo con los Estatutos de AMV, el acta de la presente Asamblea de Miembros, debía ser aprobada por una Comisión por lo cual preguntó a los Asambleístas si algunos de ellos deseaba postularse para ser designados como integrantes de la misma.

Las siguientes personas fueron postuladas para integrar la mencionada Comisión:

- Fernando Torres Russy, Representante Legal del Banco Agrario S.A.
- José David Caro Ardila, Representante Legal de Larraín Vial de Colombia S.A.,
- Héctor Felipe Ángel Carvajal, apoderado de la Secretaría de Hacienda Distrital

Los asistentes aprobaron por unanimidad la conformación de la Comisión Aprobatoria del Acta, con las personas que fueron postuladas para el efecto, quienes aceptaron la referida designación.

4. Presentación y aprobación del Informe de gestión 2016

En este punto la doctora Ramírez informó a los Asambleístas que, previo al inicio de la Asamblea, se habían recibido tres solicitudes de mociones de no lectura de los informes puestos a disposición de los asambleístas a partir de la convocatoria, por parte de los doctores Juan Pablo Amorocho Gutiérrez, Rafael Aparicio Escallón y José David Caro Ardila, quienes actúan en nombre y representación de Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa, BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa y Larraín Vial de Colombia S.A., respectivamente.

La moción se realiza teniendo en cuenta que los documentos son conocidos con antelación por los señores miembros de la asamblea.

Seguidamente precisó que a través de dichas mociones se proponía omitir la lectura de los siguientes documentos:

- Informe de gestión 2016
- Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno e Informe de Gestión del Comité Financiero y de Auditoría 2016

Dyquian Esteban R.

- Informe de Gobierno Corporativo 2016,
- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016

En línea con lo anteriormente dicho, la Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los Miembros la moción de no lectura de los documentos arriba listados la cual, fue aprobada por unanimidad.

Sin perjuicio de lo anterior, frente al informe de gestión 2016, precisó que el mismo recogía de manera general las actividades desarrolladas por la entidad en 2016 y que había sido considerado por el Consejo Directivo del Autorregulador en su reunión del mes de febrero de 2017. Igualmente señaló, que en el marco del Foro que se realizaría a continuación de la Asamblea se presentarían los aspectos más relevantes de la gestión de AMV en el 2016 y su enfoque para el 2017.

A continuación, la Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los señores Miembros el informe de gestión del Consejo Directivo y de la Presidente (e) de AMV, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la reunión. A continuación, la Presidente de la asamblea solicitó a la Secretaria dar lectura del siguiente punto del orden del día.

El informe de gestión presentado y aprobado, hace parte integral de la presente acta y reposa en el libro de anexos de las Actas de Asamblea General de AMV.

5. Informe de la evaluación del sistema de control interno e informe de gestión del Comité Financiero y de Auditoría 2016

La doctora Ramírez manifestó que en atención a la moción de no lectura de este informe aprobada por la Asamblea en el anterior punto, procedería presentar algunos aspectos destacados del mismo.

Al respecto precisó que este informe había sido evaluado por el Comité Financiero y de Auditoría del Consejo Directivo en reunión del 15 de febrero de 2017 y posteriormente por el Consejo Directivo en su reunión del 22 de febrero.

Igualmente precisó que el documento en comento, recogía un informe respecto de: (i) las políticas generales establecidas para la implementación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), (ii) el proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI de la entidad, (iii) las actividades más relevantes desarrolladas en el 2016 por el Comité Financiero y de Auditoría, (iv) las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, (v) las observaciones formuladas por los órganos de supervisión y (vi) la evaluación de la labor de la Auditoría Interna. Lo anterior, en línea con lo previsto en el artículo 6.1.2.1.15 del Capítulo IV, del Título I, de la Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC.

En ese orden, la Presidente de la Asamblea sometió el informe a consideración de los Asambleístas, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la reunión.

Dicho informe hace parte integral de la presente acta y reposa en el libro de anexos de las Actas de Asamblea General de AMV.

Adoptada la anterior decisión, la Secretaria procedió a dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Informe de Gobierno Corporativo 2016

A esta altura de la reunión, la doctora Ramírez indicó que sobre este informe también recaía la moción de no lectura aprobada por la Asamblea en el punto cuarto del orden del día.

No obstante lo anterior, la doctora Ramírez precisó que el informe en comento había sido evaluado por el Comité de Gobierno Corporativo y Nominaciones, en su reunión del 15 de



febrero y posteriormente por el Consejo Directivo el 22 de febrero y que, entre otros aspectos, de que: (i) AMV dio cumplimiento a los principios y normas de Gobierno Corporativo (ii) que durante 2016, no se recibieron reclamaciones relacionadas con posibles incumplimiento a las normas de Gobierno Corporativo por parte de los funcionarios de AMV; ni recusaciones en el marco de lo previsto en dicho ordenamiento, (ii) que en el periodo objeto de análisis se cumplieron las obligaciones de revelación de información personal y financiera por parte de la totalidad de los funcionarios de la entidad, aspecto requerido para la debida prevención y administración de los conflictos de interés.

Culminada la anterior intervención, la Presidente de la Asamblea sometió el informe a consideración de los Asambleístas, el cual fue aprobado por unanimidad de los votos representados en la reunión.

Dicho informe hace parte integral de la presente acta y reposa en el libro de anexos de las Actas de Asamblea General de AMV.

Adoptada la decisión en comento, la Presidente de la Asamblea solicitó a la Secretaria dar lectura y continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal

Para la presentación de este punto se hizo presente tomó y la palabra el doctor Juan Carlos Campos, Gerente de la firma Deloitte & Touche Ltda., revisores fiscales de AMV en el año 2016, para dar lectura al informe de esa firma sobre los Estados Financieros de AMV a diciembre 31 de 2016.

A continuación, se transcribe el documento leído en la sesión:

"Dictamen del Revisor Fiscal

*A los miembros de
CORPORACIÓN AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE
COLOMBIA - AMV:*

He auditado el estado de situación financiera de CORPORACIÓN AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA – AMV al 31 de diciembre de 2016, y el correspondiente estado de resultados, y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y el estado de situación financiera de apertura a 1 de enero de 2015, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de

8/25

“auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Corporación de Valores de Colombia es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA - AMV al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normales legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados del Sistema de Administración de riesgo operativo SARO y el Sistema Integral de prevención del lavado de activos SIPLA aplicables a la Corporación; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

FLORALBA ROJAS ESPITIA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180873-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

22 de febrero de 2017”

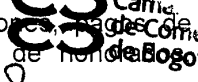
Seguidamente, la doctora Ramírez sometió a consideración el informe frente al cual no se presentaron comentarios por parte de los representantes de las entidades miembro de AMV.

La Secretaria agradeció la presencia del doctor Campos de la firma Deloitte and Touche Ltda., quien se retiró del recinto donde se celebraba la Asamblea y dio lectura del siguiente punto del orden del día.

8. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2016

A esta altura de la Asamblea y en consideración de la moción de no lectura aprobada por los Asambleístas del informe contenido del presente punto, la doctora Ramírez procedió a destacar los siguientes aspectos:

- El activo total presenta una variación del 2%, con relación al año anterior, debido principalmente al crecimiento en recursos del fondo de multas.

- 
 Cámara de Comercio de Bogotá
 Juan Carlos Botero
- El 86% de los pasivos de AMV está representado en provisiones, nómina y otras cuentas por pagar, principalmente originadas de honorarios de servicios e impuestos.
 - El patrimonio total de la entidad registra un saldo de \$7.315 millones, con una reducción del 8%, frente a la cifra al cierre de 2015, originado en el déficit del ejercicio.
 - Para el año 2016, los ingresos por contribuciones tuvieron un incremento menor a la variación del IPC, lo cual correspondió a una decisión adoptada teniendo en consideración la situación del mercado para el momento.
 - La operación de AMV muestra como resultado final para 2016, un déficit por valor de \$693 millones. Este déficit es consecuencia de los menores ingresos en certificación en el año 2016, por tratarse del primer año valle del ciclo, y del comportamiento de las contribuciones indicado anteriormente.

A continuación, la Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los miembros los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016 de AMV y sus notas, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la misma.

Los Estados Financieros presentados a consideración de la Asamblea hacen parte integral de la presente acta y reposa en el libro de anexos de las Actas de Asamblea General de AMV.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Elección del revisor fiscal para el periodo 2017-2018, fijación de sus honorarios e informe de propuestas

La doctora Ramírez informó a los Asambleístas que con el propósito de seleccionar la Revisoría Fiscal para el periodo 2017 - 2018, AMV había invitado a presentar propuestas a las siguientes firmas de auditoría:

- KPMG SAS
- Ernst & Young Audit SAS
- Deloitte & Touche
- Amézquita & Cia
- JAHV Mcgregor SAS
- Crowe Horwath S.A.

A su turno, indicó que teniendo en cuenta que actualmente la firma de revisoría de AMV es Deloitte and Touche, y que ha sido elegida consecutivamente por 5 años para ejercer dicho cargo, se ha considerado pertinente poner de presente que, el artículo 66 del Código de Gobierno Corporativo señala lo siguiente:

"Sin perjuicio del derecho que los miembros de AMV tienen para elegir al Revisor Fiscal, en lo posible procurarán que éste no sea elegido consecutivamente por más de cinco (5) años, con el fin de buscar la independencia de dicho órgano de control interno".

Destacó igualmente la Presidente de la sesión que durante su gestión la firma Deloitte and Touche ha rotado su equipo humano en 7 ocasiones.

De otro lado, informó que el documento contentivo del análisis hecho sobre estas propuestas había sido revisado preliminarmente por el Comité Financiero y de Auditoría y por el Consejo Directivo en reuniones llevadas a cabo el pasado 15 y 22 de febrero respectivamente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.1.2.1.14 del Capítulo IV del Título Primero de la Parte Primera de la Circular Básica Jurídica de la SFC. Así mismo, informó que para este servicio se había presupuestado la suma de \$129,6 millones más IVA para la respectiva contratación.



Seguidamente, presentó en los siguientes términos del análisis hecho sobre las propuestas por dichos estamentos:

CC Cámara de Comercio de Bogotá
Despacho Estelcer

ITEM	KPMG	DELOITTE	AMÉZQUITA & CIA	JAHV MCGREGOR SAS
Honorarios anuales	\$ 150.000.000	\$ 70.000.000	\$ 63.000.000	\$ 72.000.000
IVA	\$ 28.500.000	\$ 13.300.000	\$ 11.970.000	\$ 13.680.000
Horas anuales incluidas	1.152	778	1.216	600
Socio / Gerente	240	130	118	120
Senior / Staff	912	648	1.098	480
Horas anuales destinadas para reuniones con el Consejo Directivo de AMV y Comité de Auditoría	24	12	No incluido en la propuesta	No incluido en la propuesta
Promedio costo \$/hr.	130.208	89.974	51.809	120.000
Viáticos, gastos de transporte, gastos de copiería, útiles, comunicación, etc. (anuales)	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ 0	\$ 0

ITEM	KPMG	DELOITTE	AMÉZQUITA & CIA	JAHV MCGREGOR SAS
Perfil de la entidad	Entidad con más de 64 años de presencia en Colombia	Entidad con más de 57 años de presencia en Colombia	Entidad con más de 48 años de presencia en Colombia	Entidad con más de 23 años de presencia en Colombia
	Experiencia asesorando a más de 30 entidades del sector financiero principalmente bancos y fiduciarias.	Experiencia asesorando a más de 40 entidades del sector financiero entre las que se destacan bancos, fiduciarias y compañías de seguros.	Experiencia asesorando a más de 29 entidades del sector financiero, entre las que se destacan bancos, fiduciarias y compañías de seguros.	Experiencia asesorando a más de 5 entidades del sector financiero, entre las que se destacan fondos de pension y fondos financieros.
	Equipo directivo (Socio / Gerente)	Equipo directivo (Socio / Gerente)	Equipo directivo (Socio / Gerente)	Equipo directivo (Socio / Gerente)
	Experiencia de más de 10 años en el sector financiero.	Experiencia de más de 9 años de experiencia en servicios de auditoría en el sector financiero.	Experiencia de más de 26 años de experiencia en servicios de auditoría en el sector financiero.	Experiencia de más de 13 años de experiencia en servicios de auditoría en el sector financiero.

ITEM	KPMG	DELOITTE	AMÉZQUITA & CIA	JAHV MCGREGOR SAS
Equipo de trabajo	Cumple con lo requerido	Cumple con lo requerido	Cumple con lo requerido	Cumple con lo requerido
Recursos solicitados en el lugar de trabajo y activos fijos requeridos	No indica.	Puesto de trabajo en AMV Acceso a una sala de reuniones Computador Conexión a red de Internet Teléfono y fax Fotocopias.	No indica.	No indica.

Al respecto, indicó que de la información analizada se destacaba que la firma Deloitte & Touche, cuenta con la mayor experiencia general y específica en entidades del sector financiero dentro de aquellas cuya propuesta económica guarda armonía con el presupuesto establecido. En caso de ser elegida, precisó que se sugería solicitar un cambio en el equipo humano a cargo del servicio.

DE

La doctora Ramírez sometió a los Asambleístas las propuestas recibidas y los miembros acogieron por unanimidad la propuesta presentada por la firma DELOITTE & TOUCHE LTDA, así como sus honorarios, designando a esta firma por unanimidad como Revisor Fiscal de AMV para el periodo 2017-2018.

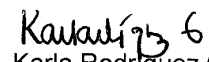
Cámara de Comercio de Bogotá
 Equivalencia

10. Propositiones y Varios

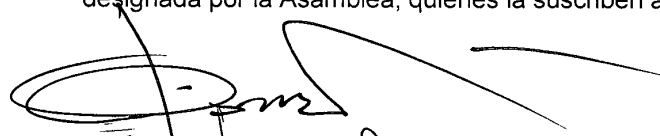
La Presidente de la Asamblea preguntó a los Miembros si deseaban efectuar alguna proposición o asunto adicional, sin que al respecto, se presentara alguna intervención.

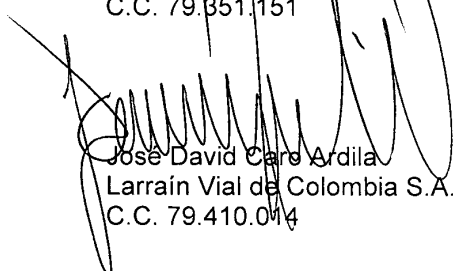
Siendo las 8:45 am y agotados los temas a tratar, se dio por terminada la Asamblea.



 Carolina Ramirez Velardía
 Presidente Asamblea


 Karla Rodriguez Gómez
 Secretaria Asamblea

La anterior acta fue aprobada por los doctores Fernando Torres Russy, José David Caro Ardila y Héctor Felipe Ángel Carvajal integrantes de la Comisión Aprobatoria del Acta designada por la Asamblea, quienes la suscriben a continuación:


 Fernando Torres Russy
 Banco Agrario S.A.
 C.C. 79.351.151


 José David Caro Ardila
 Larrain Vial de Colombia S.A.
 C.C. 79.410.014


 Héctor Felipe Ángel Carvajal
 Secretaría de Hacienda Distrital
 C.C. 80.502.992